

Santiago, 29 de julio de 2026

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN  
ACTIVA DEUDA AUTOMOTRIZ GLOBAL III (FONDO)**

Administrado por  
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global III** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que, con esta fecha, la Administradora citó a asamblea extraordinaria de aportantes para el día 18 de agosto de 2026, a las 12:00 horas en primera citación, y a las 12:15 horas en segunda citación, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la disolución y liquidación anticipada del Fondo;
2. Designar al liquidador, fijar sus atribuciones, deberes y remuneración; y
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Juan Pablo Flores Vargas  
Gerente General Subrogante  
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS